LA SUBGERENCIA OPERATIVA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA – ITBOY, realiza el siguiente ANÁLISIS DEL SECTOR requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 **para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de adquisición requerido.**

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para la elaboración del análisis del mercado, el Instituto de tránsito de Boyacá realizo la revisión de los aspectos generales del mercado para la adquisición de los insumos necesarios para la reproducción de láminas de seguridad y protección y las tarjetas preimpresas de las especies venales: licencia de conducción, licencia de tránsito, tarjeta de registro de remolques y semirremolques y tarjeta de registro de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada, a nivel nacional, así como las contrataciones que se han realizado recientemente al respecto y se tomaron como base los datos suministrados por la Cámara de Comercio para las empresas inscritas en el RUP que tienen dentro de sus actividades la de proveer insumos para la elaboración de especies venales

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos:

- **Sector primario**: comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, etc.
- **Sector secundario o industrial**: abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera
- **Sector terciario o de servicios**: que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, y no bienes tangibles: comercio, enseñanza, sanidad, transporte, comunicaciones, turismo, banca, etc.

Estos tres sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente. En el caso de la agricultura, se necesitan una serie de herramientas y máquinas, abonos y semillas que previamente se han producido en la industria; una vez obtenidos los bienes agrícolas vuelven a conectarse a los otros sectores: o bien se dirigen a la industria para su transformación (por ejemplo, las frutas para hacer mermeladas), o bien se comercializan en fresco a través de los servicios de almacenaje, transporte y venta al por menor.

También el sector industrial requiere para su actividad del sector primario, que le abastece de materias primas, y del terciario, para llevar sus productos desde las fábricas hasta el consumidor (comunicaciones, transporte, comercio, publicidad, etc.). O pensemos en la prestación de un servicio, como puede ser el trabajo de un médico: para ejercer su actividad necesita disponer de material e instrumentos y un local, muebles, etc., obtenidos todos ellos en la industria. Además, el médico tendrá que utilizar una serie de servicios adicionales, como la comunicación, el transporte o la formación.

Por otra parte, la existencia de un sector de servicios suficientemente fuerte es imprescindible para el buen desarrollo de los otros sectores, debido a que incluye las infraestructuras básicas. Por ejemplo, un país que no cuente con una sólida infraestructura de servicios como el transporte, las comunicaciones, la banca o los servicios profesionales, difícilmente podrá desarrollar de forma eficiente su industria o el sector primario. En principio se podría pensar que los tres sectores deberían estar equilibrados. Sin embargo, suele ocurrir que a medida que un país se desarrolla económicamente, pierde protagonismo el sector primario a favor de las actividades industriales y, sobre todo, de servicios. Es lo que se denomina tercerización de la economía.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar **"SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS, COMO SON TARJETAS PREIMPRESAS Y LAMINAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION, PARA LA ELABORACION DE LAS ESPECIES VENALES: LICENCIA DE CONDUCCION, LICENCIA DE TRANSITO, TARJETA DE REGISTRO DE REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES Y TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCION AUTOPROPULSADA, ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS**

REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD Y EN LAS FICHAS TECNICAS”; se encuentra ubicado en el Sector Terciario.

IDENTIFICACION DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS-CODIGO UNSPSC.

Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificación, el objeto contractual se enmarca en el siguiente código Clasificador de Bienes y Servicios:

El código asignado para la presente contratación es:

ITEM	CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	24141500	C Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehiculos	24000000 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	24140000 Suministros de Embalaje	24141500 Suministros para seguridad y protección
2	43211700	E Productos de Uso Final	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos
3	43212100	E Productos de Uso Final	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo Informatico y Accesorios	43212100 Impresoras de Computador
4	44102000	E Productos de Uso Final	44000000 Equipos de Oficina Accesorio y suministros	44100000 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	44102000 suministros para plastificado
5	44103100	E Productos de Uso Final	44000000 Equipos de Oficina Accesorio y suministros	44100000 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	44103100 Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
6	55121800	E Productos de Uso Final	55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121800 Documentos de identificación
7	81112400	F Servicios	81000000	81110000	81112400 Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador

1.1. Económico

Para este proceso específico y considerando que lo que se requiere contratar es **REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE ESPECIES VENALES (LICENCIAS DE TRANSITO,**

LICENCIAS DE CONDUCCIÓN), debemos considerar básicamente que para la realización de estas actividades está constituido por el componente de personal que ejecuta las labores y un componente de herramientas, equipos y vehículos requeridos para el desarrollo de las actividades.

Considerando que el personal contratado es un personal local y que las herramientas y vehículos son elementos que se consiguen de forma local, se han identificado los siguientes aspectos que pueden afectar el sector: Salario Mínimo, índice de precios al consumidor y la Variación de la TRM.

Tasa representativa del mercado[1]:

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,897.64	3-Oct-2025

La incidencia de la variación de TRM en la estructura de costos afecta directamente el Material del Papel Reflectivo.

Salario Mínimo: Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2018 hasta el año 2025.

Tabla 1 Salario mínimo y auxilio de transporte[2]

AÑO	SALARIO MÍNIMO	AUXILIO DE TRANSPORTE
2018	$ 781.242	$ 88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$ 908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.606
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000

[1] Superintendencia financiera de Colombia https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

[2] **Fuente:** Ministerio de salud y protección social

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

- **Perspectivas de precios al consumidor (IPC).** Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso ya expuesto del valor del salario mínimo.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[3]

Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,22%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Educación (5,84%), Restaurantes y hoteles (5,68%), Salud (4,66%) y por último, Transporte (4,35%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,03%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,65%), Bienes y servicios diversos (3,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (1,43%), Recreación y cultura (0,62%) y por último, Información y comunicación (-0,57%).

[3] DANE - IPC información técnica

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	6,13	1,15
Educación	4,41	8,53	0,33	5,84	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	5,77	0,62	5,68	0,63
Salud	1,71	4,53	0,06	4,66	0,08
Transporte	12,93	4,36	0,58	4,35	0,58
TOTAL	100,00	4,33	4,33	4,22	4,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,27	0,07	4,03	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,88	1,80	3,85	1,14
Bienes y servicios diversos	5,36	2,68	0,14	3,34	0,17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,92	0,08	2,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,47	0,05	1,43	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,21	-0,04	0,62	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	-0,57	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,50 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (3,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,94%), transporte urbano (8,92%), arriendo efectivo (4,02%), frutas frescas (16,81%), carne de res y derivados (6,04%), gas (11,89%), café y productos a base de café (47,43%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,30%) y tomate (50,64%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,90%), electricidad (-2,75%), arroz (-3,20%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-20,38%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,47%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	3,77	0,48
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,94	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,92	0,41
Arriendo efectivo	4,02	0,37
Frutas frescas	16,81	0,21
Carne de res y derivados	6,04	0,14
Gas	11,89	0,14
Café y productos a base de café	47,43	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,30	0,12
Tomate	50,64	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con agosto de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,87%), Restaurantes y hoteles (7,78%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Salud (5,67%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,33%) y por último, Transporte (5,19%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,70%), Bienes y servicios diversos (4,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,18%), Prendas de vestir y calzado (2,02%), Recreación y cultura (1,63%) y por último, Información y comunicación (-0,85%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,60	0,40	7,87	0,31
Restaurantes y hoteles	9,43	8,85	0,94	7,78	0,85
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,38	0,65	6,13	1,16
Salud	1,71	6,34	0,11	5,67	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,03	0,12	5,33	0,09
Transporte	12,93	6,06	0,81	5,19	0,70
TOTAL	100,00	6,12	6,12	5,10	5,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,73	2,65	4,70	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	4,73	0,25	4,00	0,21
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,61	0,11	3,18	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,31	0,07	2,02	0,06
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,01	1,63	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,72	-0,02	-0,85	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año[4]

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,38%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,05%), arriendo efectivo (5,64%), transporte urbano (9,37%), frutas frescas (20,60%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,50%), gas (13,12%), carne de res y derivados (6,19%), café y productos a base de café (50,29%) y educación preescolar y básica primaria (9,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-45,72%), electricidad (-4,60%), arroz (-3,67%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,60%) y seguros de vehículos y otros relacionados con el transporte (-9,12%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,38	0,68
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,05	0,59
Arriendo efectivo	5,64	0,52
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,37	0,43
Frutas frescas	20,60	0,25
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,50	0,17
Gas	13,12	0,15
Carne de res y derivados	6,19	0,15
Café y productos a base de café	50,29	0,14
Educación preescolar y básica primaria	9,45	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. Técnico

El Contratista deberá proveer los insumos que se describen a continuación de acuerdo con las **especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar.** Las cintas de impresión y laminación relacionadas en el siguiente cuadro corresponden a las requeridas por las impresoras que dispone en la actualidad el ITBOY para la personalización de las especies venales

ITEM	ELEMENTO Y/O SERVCIO	DESCRIPCION TECNICA		CANTIDAD

[4] DANE - IPC información técnica

			UNIDAD DE MEDIDA	
1	Tarjeta pre impresa Licencia de Tránsito	Tarjetas pre impresas (laminas PVC) sustrato que cumpla con las resoluciones del Ministerio de Transporte, Resolución 3260 del 2009	Unidad	17.600
2	Tarjeta pre impresa Licencia de Conducciòn	Tarjetas pre impresas (laminas PVC) sustrato que cumpla con las resoluciones del Ministerio de Transporte. Resolución 623 de 2013.	Unidad	19.000
3	Tarjeta pre impresa Tarjeta de Registro para remolques y semirremolques y para maquinaria agrícola, Industrial y de construcción autopropulsada	Tarjetas pre impresas (laminas PVC) sustrato que cumpla con las resoluciones del Ministerio de Transporte. Resolución 1044 del 2013	Unidad	213
4	Cinta de impresión monocromática para Impresoras SIGMA	Rollo de Cinta negra RIBBON K DS1 DS3 1500	Rollo	3
5	Cinta de impresión a color para Impresoras SIGMA	Rollo de Cinta RIBBON YMCKT DS1 DS3 500	Rollo	18
6	Cinta de laminación transparente para impresoras SIGMA	Rollo laminador Ref DURAGARD 1,0 CLEAR SIGMA CLM 300	Rollo	38
7	Cinta de laminación holográfica para impresora SGMA	Rollo laminador Ref DUARAGARD HOLO, SLM-CLM, 1 MIL, REGISTERED	Rollo	20
8	Cinta de impresión monocromática para Impresoras CX7000	RIBBON MONOCROM CY-11K-220 KANEMATSU (CT-11K-220)	Rollo	12
9	Cinta de impresión a color para Impresoras CX7000	Ribbon YMCK CY 340-100KG KANEMATSU	Rollo	12
10	Cinta de retransferencia para impresoras CX7000	RIBBON RETRANSF CY-3RA-100KG KANEMATSU (CY-3RA-100KG)	Rollo	52
11	Cinta de laminación transparente para impresoras CX7000	LAMINADO TRANSPARENTE JUMBO L10/600 KANE (CLEAR L10/600)	Rollo	65
12	Cinta de laminación holográfica para impresora CX7000	LAMINADO HOLOGRAFICO KANEMATSU)HOLO/600)	Rollo	21
13	Alquiler mensual de 4 KITS RUNT Conformado por 4 Impresoras 4 huelleros, 4 Pad de firmas, 4 Cámaras y 4 Lectores de Código bidimensional, para interactuar con la plataforma RUNT en el ITBOY Distritos de transito Combita, Nobsa y Santa Rosa de Viterbo y durante la ejecución del contrato	* Impresoras a color y monocromática, con capacidad de impresión de tarjeta por ambos lados, de laminado transparente estándar por ambos lados, de laminado con cinta holográfica y de impresión de códigos de barras en los estándares. *Huelleros o dispositivo Biométrico que cumplan con las especificaciones técnicas y con estándares internacionales, para garantizar que la imagen de la huella a capturar, sea una imagen que contenga las características necesarias que permitan una futura autenticación. *Pad de Firmas que cumplan con lo definido por el estándar ANSI/ Nist ITL I-2000 de la American National Standard – National Institute of Standards and Technology. *Cámaras digitales que permitan tomar fotografías con una resolución de mínimo 1280*720 Píxeles lente autoajustable y grabación en formato JPEG y BMP. *Lectores de Código bidimensional que permitan tomar toda la información del código	unidad	8

		mediante una técnica de escaneo, cumpliendo con el estándar 9003 Rev. 5 de la norma ICAO o equivalente a nivel internacional.		
14	Alquiler mensual de 2 impresoras monocromáticas para interactuar con la plataforma RUNT, durante la ejecución del contrato	Impresión a color y monocromática, con capacidad de impresión de tarjeta por ambos lados, de laminado transparente estándar por ambos lados, de laminado con cinta holográfica y de impresión de códigos de barras en los estándares	unidad	8
14	Compra y adquisición de 5 Huelleros para interactuar con la plataforma RUNT, durante la ejecución del contrato	Dispositivo Biométrico que cumpla con las especificaciones técnicas y con estándares internacionales, para garantizar que la imagen de la huella a capturar, sea una imagen que contenga las características necesarias que permitan una futura autenticación	unidad	5
16	Compra y Adquisición de 5 Cámaras para interactuar con la plataforma RUNT, durante la ejecución del contrato	cámara digital que permita que permita tomar fotografías con una resolución de mínimo 1280*720 Píxeles lente autoajustable y grabación en formato JPEG y BMP.	Unidad	5

1.3. Regulatorio

En este punto el Instituto de Tránsito de Boyacá, como organismo de transito que prestan servicios al sector de tránsito, está registrado en el RUNT para operar e interactuar con el mismo y tiene como responsabilidad registrar y mantener actualizada, centralizada, autorizada y validada la información de los Registros del RUNT que le competen, como son: Registro Nacional Automotor - RNA, Registro Nacional de Remolques y Semirremolques - RNRYSR, Registro Nacional de Maquinaria Agrícola – RNMA y Registro Nacional de Conductores - RNC.

Es un compromiso del sistema RUNT lograr un flujo seguro de la información de cada registro desde su origen hasta su finalización, salvaguardar la información y garantizar la consulta de ésta, como una de sus misiones el de Registro de Tránsito, que Implica la expedición de la LICENCIA DE CONDUCCIÓN, refrendación, Re categorización y duplicado; en el tema de vehículos automotores se requiere la expedición de la LICENCIAS DE TRÁNSITO (carta de propiedad) en los diferentes tramites. En el tema de maquinaria agrícola, remolques y semirremolques se hace necesario la expedición de la TARJETA DE REGISTRO.

Los documentos y tramites mencionados son regulados legalmente por la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre Automotor) y a su vez el Ministerio de Transporte como máxima autoridad de tránsito la cual reglamenta el tema de fichas técnicas que deben ser observadas en su integridad por quienes estén autorizados para elaborar los sustratos que servirán de base para expedir a los usuarios las especies venales denominadas LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO Y TARJETA DE REGISTRO.

La **Licencia de Transito** está definida en el artículo 38 ley 769 de 2002 y el artículo 17 ibídem señala que **el formato de Licencia de Conducción será único nacional**, para lo cual el Ministerio de Transporte establecerá la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control correspondientes. Mediante resolución 1940 de 2009 el Ministerio de Transporte emitió, adopta la ficha técnica correspondiente.

La ley 1005 de 2005 en el artículo 10º numeral 6º indica que "…Todos los remolques y semirremolques legalmente matriculados. Será responsable de su inscripción, el Ministerio de Transporte o la autoridad en quien este delegue o autorice"

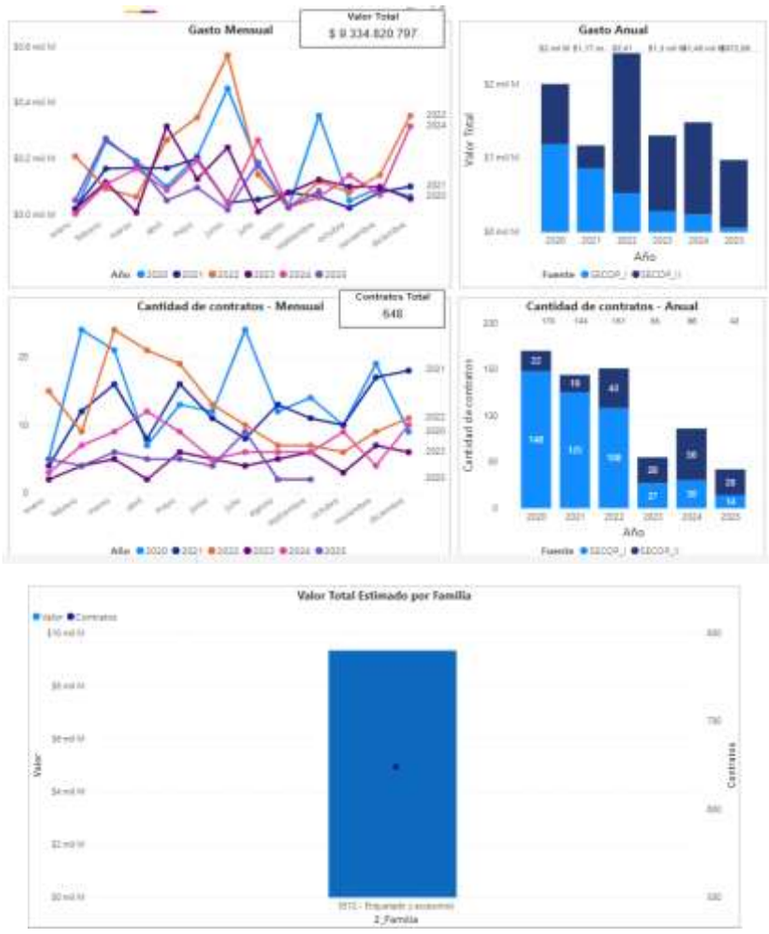
En síntesis, la regulación aplicable al mercado del objeto del presente proceso de contratación, así como la que regula la actividad de los proveedores se enuncia a continuación:

- Resolución No. 1307 de 2009 Por la cual se adopta la Ficha Técnica para la elaboración de la Licencia de Conducción, se establecen los mecanismos de control del Formato Único Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 1940 de 2009 por la cual se adopta la Ficha Técnica para la elaboración de la Licencia de Tránsito, se establecen los mecanismos de control del Formato Único Nacional y se dictan otras disposiciones
- Resolución 3260 de 2009 Por la cual se modifican las Resoluciones 1307 del 3 de abril de 2009 y 1940 del 19 de mayo de 2009 que adoptan el formato de Ficha Técnica para la elaboración de Licencias de Conducción y Licencias de Tránsito respectivamente.
- Resolución 4906 de 2009 por la cual se dictan disposiciones sobre la lámina de seguridad holográfica de las Licencias de Conducción y Tránsito.
- Resolución 623 de 2013 Por medio de la cual se adopta la Ficha Técnica del Formato Único Nacional para Licencia de Conducción y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1044 de 2013 Por medio de la cual se adopta la Ficha Técnica de las Especies Venales Tarjetas de Registro de Remolques y Semirremolques y Tarjetas de Registro de Maquinaria Agrícola, industrial y de Construcción Autopropulsada y se dictan otras disposiciones”
- Demás normas que modifiquen, sustituyan o complementen las enunciadas

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA[5]

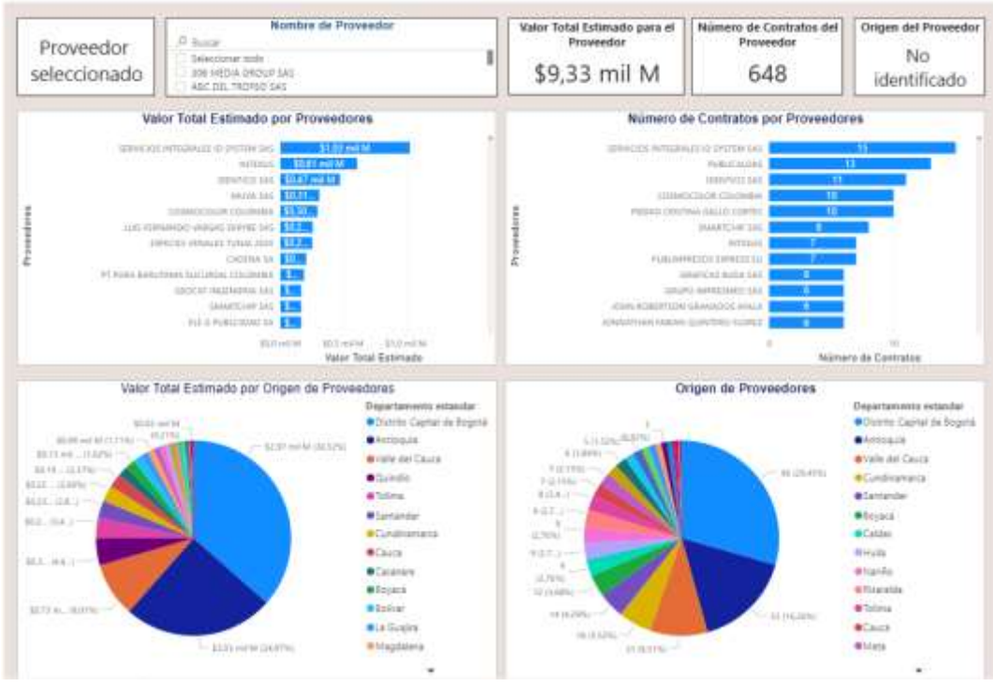
ANALISIS DE LA DEMANDA A NIVEL LOCAL – DEPARTAMENTAL

Según datos de contrataciones anteriores podemos observar el comportamiento de los contratos efectuados por la entidad de los años 2020 a 2025 en la siguiente gráfica



[5] secop II





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5512 - Etiquetado y accesorios	170	$1.996.844.530	21,39%	144	$1.169.447.740	12,53%	151	$2.412.269.910	25,84%	55	$1.302.795.509
Total	170	$1.996.844.530	21,39%	144	$1.169.447.740	12,53%	151	$2.412.269.910	25,84%	55	$1.302.795.509

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5512 - Etiquetado y accesorios	$1.302.795.509	13,96%	86	$1.480.570.752	15,86%	42	$972.892.356	10,42%	648	$9.334.820.797	100,00%
Total	$1.302.795.509	13,96%	86	$1.480.570.752	15,86%	42	$972.892.356	10,42%	648	$9.334.820.797	100,00%

2.1. Adquisiciones del bien, realizadas con anterioridad por esta Entidad

Estos servicios antes señalados, fueron contratados recientemente por la Entidad.

PROCESO	LP-ITBOY-001-2023	SA-ITBOY-002-2024
OBJETO	SUMINISTRO PERIODICO DE TARJETAS PREIMPRESAS (LAMINAS PVC), INCLUYENDO TODOS LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA PERSONIFICACION DE LICENCIAS DE CONDUCCION Y LICENCIAS DE TRANSITO, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS, DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DEL ITBOY	ADQUISICION DE LOS INSUMOS NECESARIOS COMO SON TARJETAS PREIMPRESAS Y LAMINAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PARA LA ELABORACION DE LAS ESPECIES VENALES LICENCIA DE CONDUCCION LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE REGISTRO DE REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES Y TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCION AUTOPROPULSADA ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD Y EN LAS FICHAS TECNICAS REGULADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN
VALOR	667.520.000 COP	363.075.575

2.2. Adquisiciones del bien, realizadas con anterioridad por otras entidades estatales

Se realizó una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al nuestro y como resultado se relacionan los siguientes:

Para realizar el análisis de la oferta del mercado, se realizó una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al nuestro y como resultado se relacionan los siguientes

ENTIDAD	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO
PROCESO	SAMC-004-2024
OBJETO	CONTRATO DE SUMINITRO DE ESPECIES VENALES, INCLUYENDO LOS INSUMOS PARA IMPRESIÓN ESPECIES VENALES EN LA IMPRESORA SIGMA DS3 (asignada por el RUNT), ASI COMO EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TRES IMPRESORAS, LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PLACAS REFLECTIVAS PARA TODO VEHICULO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA, REQUERIDAS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
VALOR	280.000.000

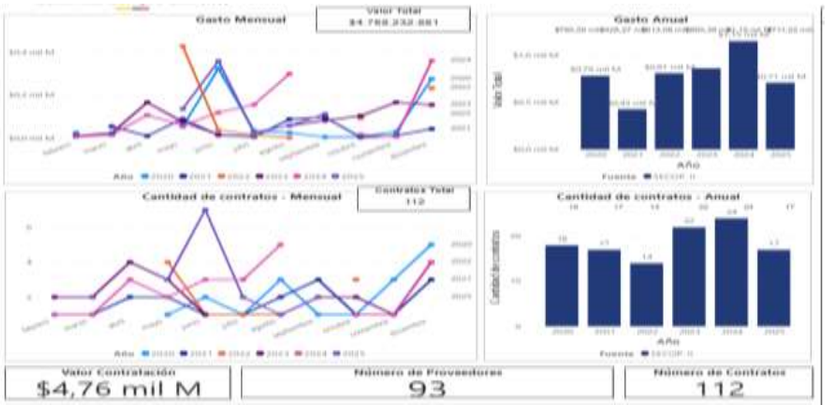
ENTIDAD	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA
PROCESO	SA-0396-2024
OBJETO	CONTRATO DE SUMINITRO DE ESPECIES VENALES, INCLUYENDO SUMINISTRO Y PERSONALIZACIÓN DE ESPECIES VENALES (PLACAS PARA VEHÍCULOS, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO, TARJETAS DE OPERACIÓN, TARJETAS DE REGISTRO DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y TARJETAS DE REGISTRO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADA Y TARJETAS DE PROPIEDAD DE TAXÍMETROS,) DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO
VALOR	362.000.000

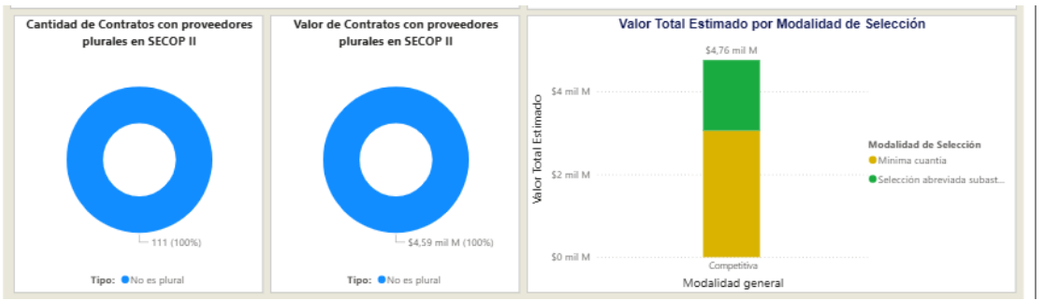
ENTIDAD	INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA
PROCESO	SA-ITBOY-002-2024
OBJETO	ADQUISICION DE LOS INSUMOS NECESARIOS COMO SON TARJETAS PREIMPRESAS Y LAMINAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PARA LA ELABORACION DE LAS ESPECIES VENALES LICENCIA DE CONDUCCION LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE REGISTRO DE REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES Y TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCION AUTOPROPULSADA ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD Y EN LAS FICHAS TECNICAS REGULADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN
VALOR	363.075.575

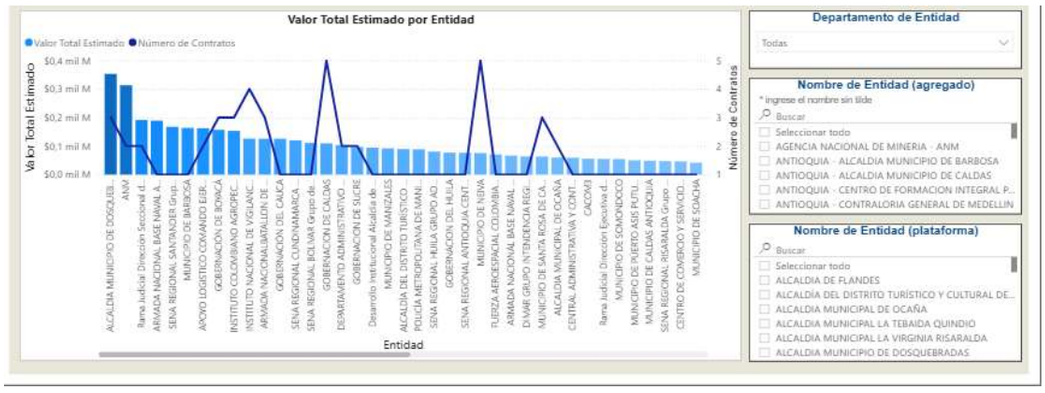
3 ESTUDIO DE LA OFERTA[6]

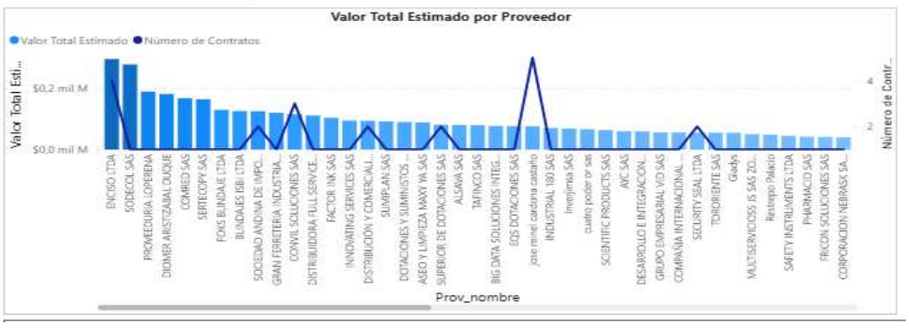
A nivel Nacional, en el periodo 01/01/2020 al 30/09/2025, se registran los siguientes datos para el sector correspondiente, de acuerdo con la clasificación del código 24141500 Suministros para seguridad y protección:

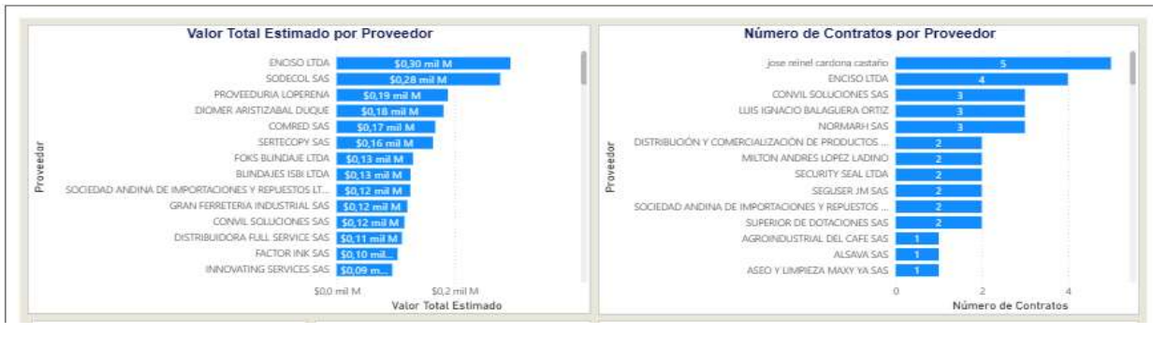
[6] Secop II


Gasto Mensual
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$4,76 mil M
Número de Proveedores
93
Número de Contratos
112


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
111 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$4,59 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$4,76 mil M
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Mínima cuantía
Selección abreviada subast...


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$0,4 mil M
$0,3 mil M
$0,2 mil M
$0,1 mil M
$0,0 mil M
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE BARBOSA
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS
ANTIOQUIA - CENTRO DE FORMACION INTEGRAL P...
ANTIOQUIA - CONTRALORIA GENERAL DE MEDELLIN
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA DE FLANDES
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE...
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA
ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO
ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRGINIA RISARALDA
ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS


Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$0,2 mil M
$0,0 mil M
Prov_nombre


Valor Total Estimado por Proveedor
ENCISO LTDA $0,30 mil M
SODECOL SAS $0,28 mil M
PROVEEDURIA LOPERENA $0,19 mil M
DIOMER ARISTIZABAL DUQUE $0,18 mil M
COMRED SAS $0,17 mil M
SERTECOPY SAS $0,16 mil M
FOKS BLINDAJE LTDA $0,13 mil M
BLINDAJES ISBI LTDA $0,13 mil M
SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LT... $0,12 mil M
GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS $0,12 mil M
CONVIL SOLUCIONES SAS $0,12 mil M
DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS $0,11 mil M
FACTOR INK SAS $0,10 mil...
INNOVATING SERVICES SAS $0,09 m...
Proveedor
$0,0 mil M
$0,2 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
jose reinel cardona castaño 5
ENCISO LTDA 4
CONVIL SOLUCIONES SAS 3
LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ 3
NORMARH SAS 3
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ... 2
MILTON ANDRES LOPEZ LADINO 2
SECURITY SEAL LTDA 2
SEGUSER JM SAS 2
SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS ... 2
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS 2
AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS 1
ALSAVA SAS 1
ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA SAS 1
Proveedor
0
2
4
Número de Contratos

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

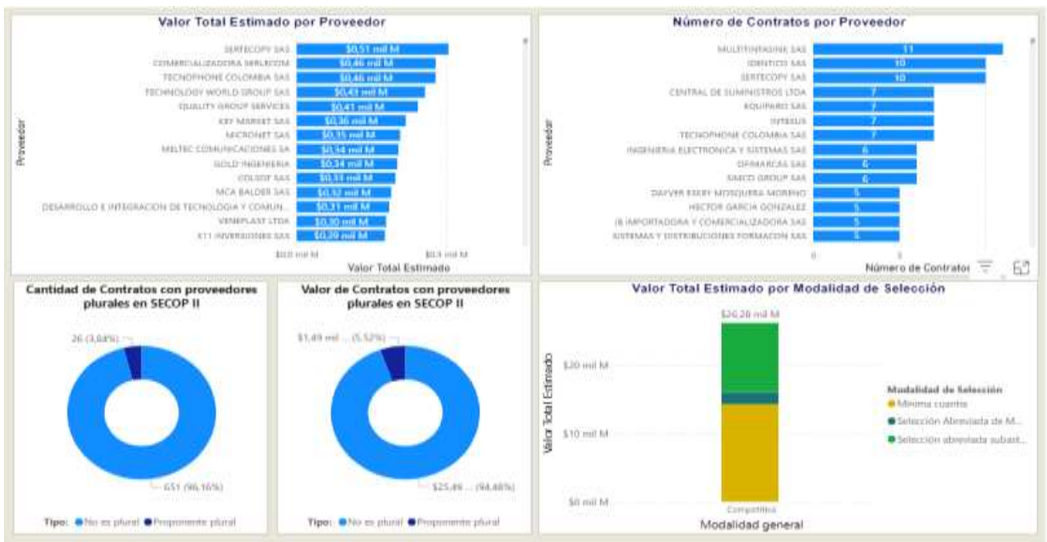
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2414 - Suministros de embalaje	18	$785.591.338	16,51%	17	$428.268.627	9,00%	14	$813.075.424	17,09%
Total	18	$785.591.338	16,51%	17	$428.268.627	9,00%	14	$813.075.424	17,09%

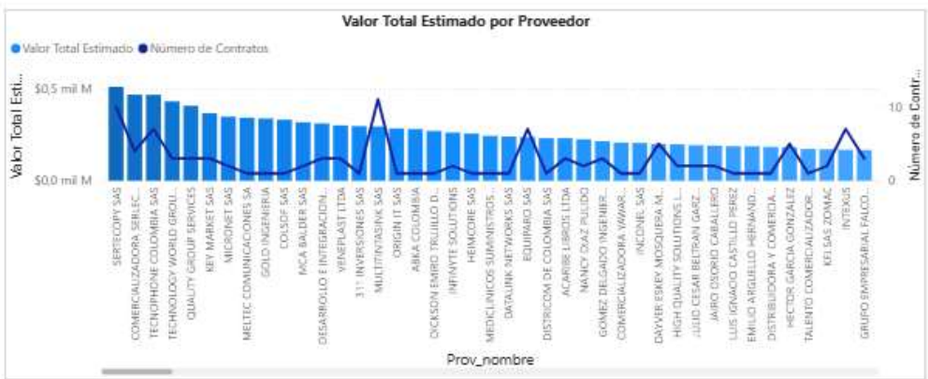
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2414 - Suministros de embalaje	$865.387.099	18,19%	24	$1.154.685.698	24,27%	17	$711.224.695	14,95%	112	$4.758.232.881	100,00%
Total	$865.387.099	18,19%	24	$1.154.685.698	24,27%	17	$711.224.695	14,95%	112	$4.758.232.881	100,00%

De acuerdo con la clasificación del código 43212100 Impresoras de Computador:







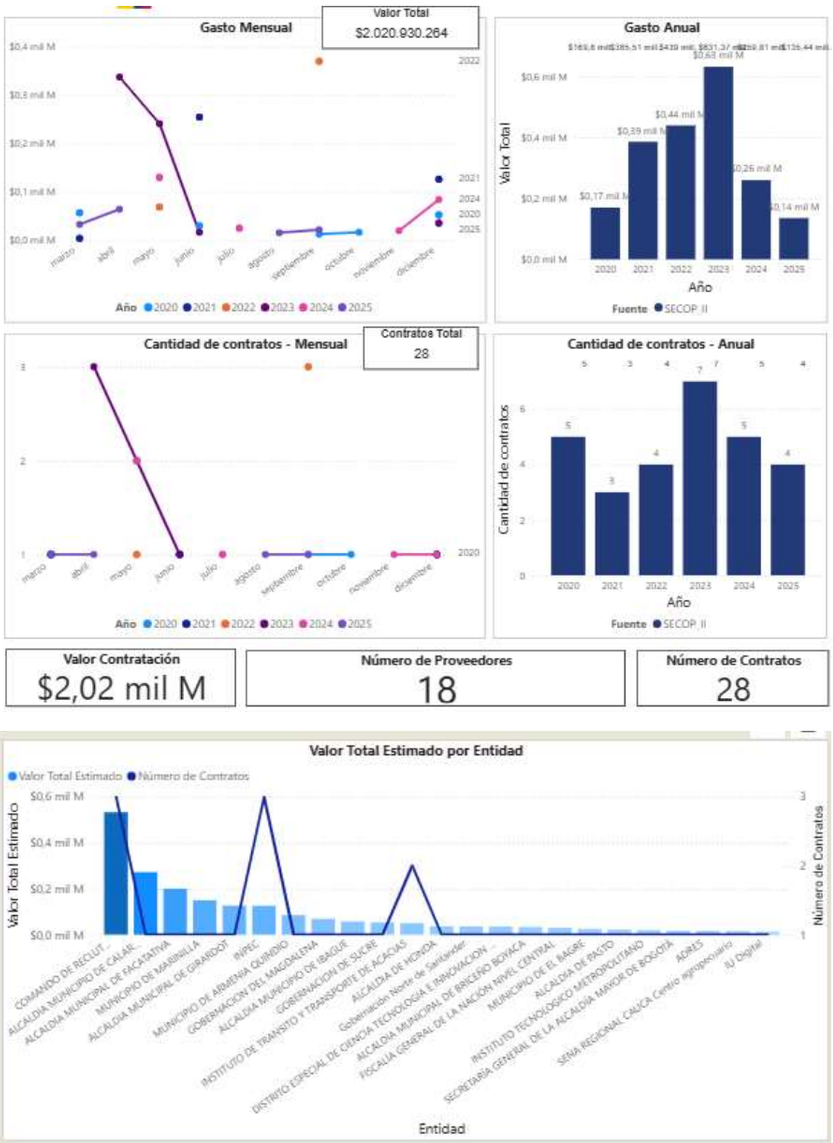
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

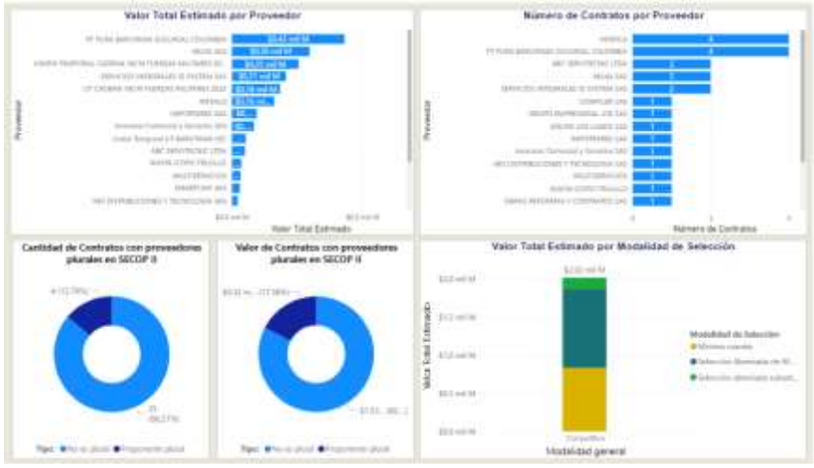
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	68	$3.201.517.009	12,18%	91	$3.028.744.521	11,53%	141	$5.494.781.460	20,91%
Total	68	$3.201.517.009	12,18%	91	$3.028.744.521	11,53%	141	$5.494.781.460	20,91%

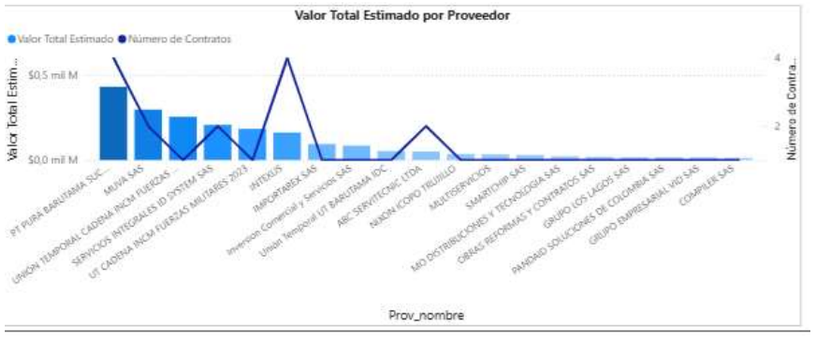
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	91.848.666	18,24%	137	$5.385.303.629	20,50%	119	$4.372.811.920	16,64%	668	$26.275.007.205	100,00%
Total	91.848.666	18,24%	137	$5.385.303.629	20,50%	119	$4.372.811.920	16,64%	668	$26.275.007.205	100,00%

De acuerdo con la clasificación del código 44102000 suministros para plastificado:







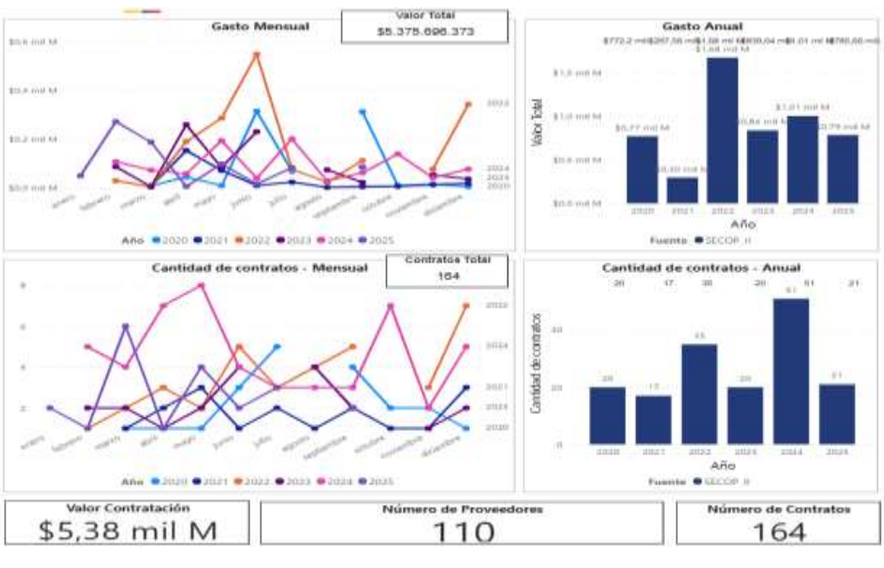
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	5	$169.803.286	8,40%	3	$385.511.970	19,08%	4	$439.000.000	21,72%
Total	5	$169.803.286	8,40%	3	$385.511.970	19,08%	4	$439.000.000	21,72%

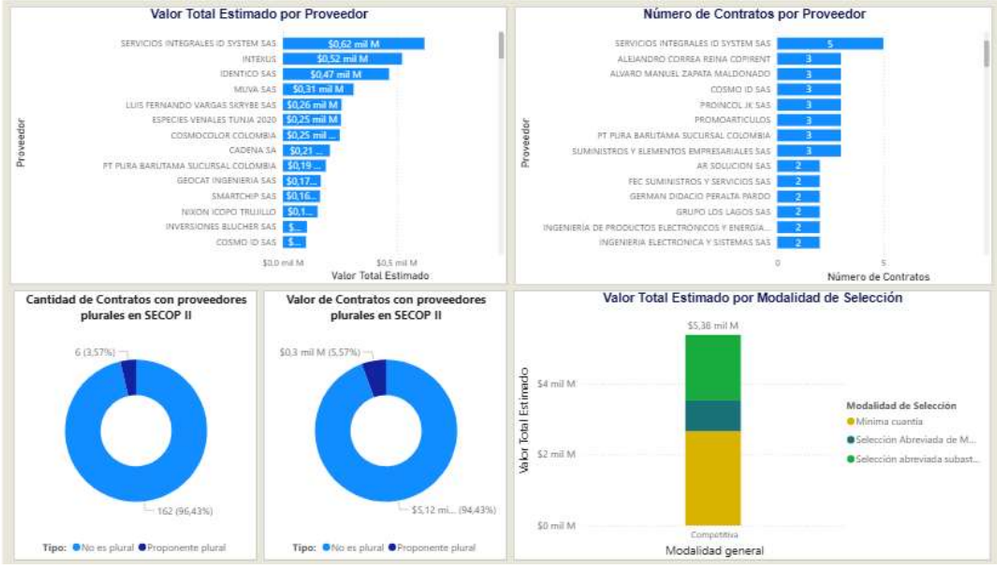
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

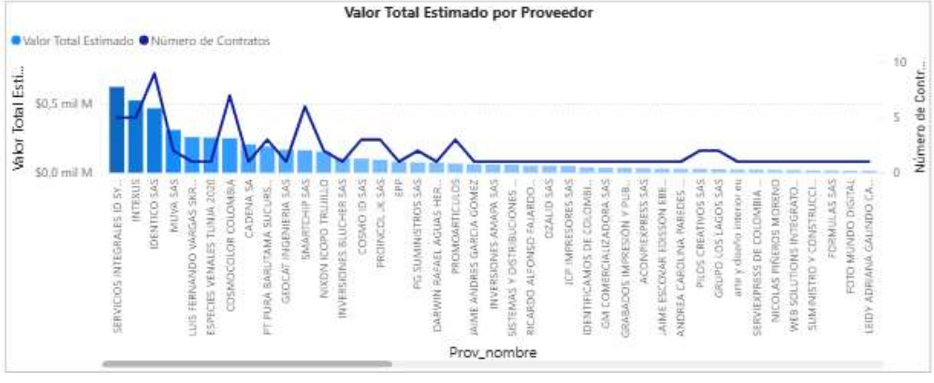
Año	2023		2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	$631.368.362	31,24%	5	$259.807.146	12,86%	4	$135.439.500	6,70%	28	$2.020.930.264
Total	$631.368.362	31,24%	5	$259.807.146	12,86%	4	$135.439.500	6,70%	28	$2.020.930.264

De acuerdo con la clasificación del código 55121800 Documentos de identificación:









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5512 - Etiquetado y accesorios	$839.044.140	15,61%	51	$1.005.066.818	18,70%	21	$785.660.574	14,62%	164	$5.375.696.373	100,00%
Total	$839.044.140	15,61%	51	$1.005.066.818	18,70%	21	$785.660.574	14,62%	164	$5.375.696.373	100,00%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	tos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
5512 - Etiquetado y accesorios	20	$772.199.802	14,36%	17	$297.562.487	5,54%	35	$1.676.162.552	31,18%	20	$839.044.140	15,61%
Total	20	$772.199.802	14,36%	17	$297.562.487	5,54%	35	$1.676.162.552	31,18%	20	$839.044.140	15,61%

En el país existen 10 empresas autorizadas por el Ministerio de Transporte y el RUNT para llevar a cabo las actividades relacionadas con la elaboración e impresión de licencias de tránsito y conducción, de igual manera la oferta en cuanto a la adquisición de insumos relacionados con la impresión de licencias debidamente autorizadas para la elaboración de las licencias, deben contar con contrato de adquisición con alguna de las empresas autorizadas para proveer insumos.

Las entidades autorizadas por el Ministerio de Transporte como proveedores de tarjetas preimpresas y láminas de seguridad para las especies venales de licencia de conducción, licencia de tránsito, tarjeta de registro de remolques y semirremolques y tarjeta de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsadas, son:

Tabla 2. Lista de proveedores de tarjetas preimpresas y láminas de seguridad[7]

Nombre	Tarjeta Preimpresa	Lamina de seguridad
COSMOCOLOR COLOMBIA	(Resolución de autorización 20223040067655 de 10 de noviembre del 2022) Licencias de conducción, Licencias de Tránsito, Tarjeta de Registro de Remolques y Semirremolques, Tarjeta de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsadas, Tarjeta de Servicio Vehículos de Enseñanza Automovilística y Tarjeta de Operación de los vehículos destinados a la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto. La autorización se realizó conforme a lo dispuesto Resolución 20223040019245 de 12 de abril de 2022. (Estableció los nuevos requisitos a los proveedores de especies venales)	(Resolución de autorización 20223040067655 de 10 de noviembre del 2022), Licencias de conducción, Licencias de Tránsito, Tarjeta de Registro de Remolques y Semirremolques, Tarjeta de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsadas, Tarjeta de Servicio Vehículos de Enseñanza Automovilística y Tarjeta de Operación de los vehículos destinados a la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto. La autorización se realizó conforme a lo dispuesto Resolución 20223040019245 de 12 de abril de 2022. (Estableció los nuevos requisitos a los proveedores de especies venales)
DONGGUAN SHUNXIN IOT TECHNOLOGY CO, LTD representada en Colombia, por la sociedad AGMAR CAPITAL S.A.S.	Resolución No. 20243040039015 de fecha 20-08-2024 Licencia de Conducción, Licencia de Tránsito, Tarjetas de Registro de Remolques y semirremolques, Tarjeta de Registro de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada, Tarjeta de Servicio de Vehículo de Enseñanza Automovilística, Tarjetas de Operación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto	Resolución No. 20243040039015 de fecha 20-08-2024 Licencia de Conducción, Licencia de Tránsito, Tarjetas de Registro de Remolques y semirremolques, Tarjeta de Registro de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada, Tarjeta de Servicio de Vehículo de Enseñanza Automovilística, Tarjetas de Operación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto.
HOGIER GARTNER Y CIA S.A.	Res. No. 20233040004475 del 08 de febrero de 2023, Licencia de Conducción, Licencia de Tránsito, Tarjetas de Registro de Remolque y Semirremolque, Tarjetas de Registro de Maquinaria Agrícola, industrial, de Construcción Autopropulsada, Tarjetas de operación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte terrestre, automotor, de pasajero y mixto y Tarjeta de Servicio de vehículo de Enseñanza automovilística. La autorización se realizó conforme a lo dispuesto Resolución 20223040019245 de 12 de abril de 2022. (Estableció los nuevos requisitos a los proveedores de especies venales)	
INTEXUS S.A.S	Res. de autorización No. 20233040005295 de 14 de febrero de 2023 Tarjetas Preimpresas de las especies venales Licencias de conducción, Licencias de Tránsito, Tarjeta de Servicio de Vehículo de Enseñanza Automovilística, Tarjetas de Operación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte terrestre Automotor, de pasajero	Res 20223040062545 de 18-10-2022 de Licencias de conducción, Licencias de Tránsito, Tarjeta de Servicio de Vehículo de Enseñanza Automovilística, Tarjetas de Operación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte terrestre Automotor, de pasajero y mixto, Tarjetas de Registro de

[7] Fuente: RUNT. https://www.runt.com.co/directorio-de-actores

	y mixto, Tarjetas de Registro de Remolques y Semirremolques, Tarjeta de Registro de Maquinaria Agrícola, industrial y de Construcción Autopropulsada. La autorización se realizó conforme a lo dispuesto Resolución 20223040019245 de 12 de abril de 2022. (Estableció los nuevos requisitos a los proveedores de especies venales)	Remolques y Semirremolques, Tarjeta de Registro de Maquinaria Agrícola, industrial y de Construcción Autopropulsada. La autorización se realizó conforme a lo dispuesto Resolución 20223040019245 de 12 de abril de 2022. (Estableció los nuevos requisitos a los proveedores de especies venales)
INVERSIÓN COMERCIAL Y SERVICIOS S.A.S.	Resolución No. 20233040051205 de fecha 27-11-2023 Licencia de Conducción, Licencia de Tránsito., Tarjeta de Servicio de Vehículo de Enseñanza Automovilística, Tarjetas de Operación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajero y mixto. ,Tarjetas de Registro de Remolques y semirremolques, Tarjeta de Registro de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada.	Resolución No. 20243040000645 de fecha 10-01-2024 Licencia de Conducción, Licencia de Tránsito, Tarjeta de Servicio de Vehículo de Enseñanza Automovilística, Tarjetas de Operación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajero y mixto, Tarjetas de Registro de Remolques y semirremolques, Tarjeta de Registro de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada.
MUVA S.A.S	Resolución No. 20243040000645 de fecha 10-01-2024 Licencia de Conducción, Licencia de Tránsito, Tarjeta de Servicio de Vehículo de Enseñanza Automovilística, Tarjetas de Operación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajero y mixto, Tarjetas de Registro de Remolques y semirremolques, Tarjeta de Registro de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada.	Resolución No. 20243040000645 de fecha 10-01-2024 Licencia de Conducción, Licencia de Tránsito, Tarjeta de Servicio de Vehículo de Enseñanza Automovilística, Tarjetas de Operación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajero y mixto, Tarjetas de Registro de Remolques y semirremolques, Tarjeta de Registro de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada.
PASE EXPRESS S.A	Resolución No. 20253040014315 del 14-04-2025 Licencia de Conducción, Licencia de Tránsito, Tarjeta de Registro de Remolques y Semirremolques, Tarjeta de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsadas, Tarjeta de Servicio Vehículos de Enseñanza Automovilística, y Tarjeta de Operación de los vehículos destinados a la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto.	Resolución No. 20253040014315 del 14-04-2025 Licencia de Conducción, Licencia de Tránsito, Tarjeta de Registro de Remolques y Semirremolques, Tarjeta de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsadas, Tarjeta de Servicio Vehículos de Enseñanza Automovilística, y Tarjeta de Operación de los vehículos destinados a la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto.
PT. PURA BARUTAMA	Res. de autorización No. 20233040022955 de 06 de junio de 2023 Licencia de Conducción, Licencia de Tránsito, Tarjeta de Operación, Tarjeta de servicio para vehículo de enseñanza automovilística, Tarjeta de registro de remolques y semirremolques, de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada. La autorización se realizó conforme a lo dispuesto Resolución 20223040019245 de 12 de abril de 2022. (Estableció los nuevos requisitos a los proveedores de especies venales)	Res. de autorización No. 20233040022955 de 06 de junio de 2023 Licencia de Conducción, Licencia de Tránsito, Tarjeta de Operación, Tarjeta de servicio para vehículo de enseñanza automovilística, Tarjeta de registro de remolques y semirremolques, de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada. La autorización se realizó conforme a lo dispuesto Resolución 20223040019245 de 12 de abril de 2022. (Estableció los nuevos requisitos a los proveedores de especies venales)
SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S	Res. No. 20223040038305 de 01 de julio de 2022. Lic. de Conducción- Lic. de Tránsito- Tarjetas de Registro de Remolque y Semirremolque- Tarjetas de registro de Maq.Agrícola- Industrial y de Construcción Autopropulsada y Tarjetas de Operación- Tarjeta de servicio para vehículo de enseñanza automovilística La autorización se realizó conforme a lo dispuesto en los artículos 4 y 21 de la Res.No.20223040019245 del 12 de abril del 2022 (Estableció los nuevos requisitos a los proveedores de especies venales).	Res. No. 20223040038305 de 01 de julio de 2022. Lic. de Conducción- Lic. de Tránsito- Tarjetas de Registro de Remolque y Semirremolque- Tarjetas de registro de Maq.Agrícola- Industrial y de Construcción Autopropulsada y Tarjetas de Operación- Tarjeta de servicio para vehículo de enseñanza automovilística La autorización se realizó conforme a lo dispuesto en los artículos 4 y 21 de la Res.No.20223040019245 del 12 de abril del 2022 (Estableció los nuevos requisitos a los proveedores de especies venales).

VALID SOLUCOES E SERVICIOS DE SEGURANCA EM MEIOS DE PEGAMENTO E IDENTIFICACAO S.A. representada en Colombia por VALID SUCURSAL COLOMBIA	Res. 20233040009395 del 07 de marzo del 2023 Licencia de conducción, Licencia de Tránsito, Tarjeta de Registro de Remolque y semirremolque, Tarjeta de Maquinaria Agrícola, Industrial y de construcción Autopropulsada, Tarjeta de Servicio de vehículos de Enseñanza Automovilística y Tarjeta de Operación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte terrestre Automotor, de pasajero y mixto. La autorización se realizó conforme a lo dispuesto Resolución 20223040019245 de 12 de abril de 2022. (Estableció los nuevos requisitos a los proveedores de especies venales)	

Nota 1. Este cuadro contiene el listado de proveedores autorizados, la clase de autorización (tarjetas preimpresa, láminas de seguridad y protección o ambas condiciones), las especies venales para las que fue autorizado y el respectivo acto administrativo, encontrándose debidamente notificados y ejecutoriados, listado remitido por el Ministerio de Transporte en su calidad de autoridad competente para otorgar las autorizaciones.

Nota 2. Las observaciones, preguntas o sugerencias sobre el mismo deberán dirigirse al Ministerio de Transporte/subdirección de Tránsito, responsable de la información publicada.

4 ESTUDIO DEL MERCADO

4.1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones

Para efectos de determinar el valor del presupuesto oficial de la contratación, se tuvo en cuenta la necesidad de la prestación del servicio, estudio del sector, cotizaciones y los recursos apropiados para el efecto en el plan anual de adquisiciones para la presente vigencia.

El mercado señala que esta es la manera más conveniente y por ende más utilizada para la determinación de los presupuestos de los contratos de adquisición, razón por la cual el valor estimado de la presente contratación se determinó teniendo en cuenta las cotizaciones realizadas por el instituto de tránsito de Boyacá a empresas dedicadas a proveer insumos para elaboración de especies venales: licencias de tránsito y conducción y tarjetas de registro en Colombia y/o empresas con experiencia que demuestren relaciones comerciales con las empresas autorizadas

En virtud de lo anterior se invitó a través del correo electrónico a 5 empresas a presentar cotización, correos que fueron enviados el día 22 de septiembre de 2025 a los siguientes correos electrónicos mcardenas@intexus.la,comercial@geocat.com.co,"ventasnspdecolombia.com",ventas@nspdecolombia.com>,claudia.parra@solucionescorp.co,gerenciacomercial@cosmocolor.com.co de los cuales allegaron dos cotizaciones:

ITEM	ELEMENTO Y/O SERVCIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACION 1	VALOR UNITARIO COTIZACION 2
1	Tarjeta pre impresa Licencia de Tránsito	Tarjetas pre impresas (laminas PVC) sustrato que cumpla con las resoluciones del Ministerio de Transporte, Resolución 3260 del 2009	Unidad	17.600	$ 1.666	$ 1.547
2	Tarjeta pre impresa Licencia de Conducción	Tarjetas pre impresas (laminas PVC) sustrato que cumpla con las resoluciones del Ministerio de Transporte. Resolución 623 de 2013.	Unidad	19.000	$ 1.666	$ 1.547

3	Tarjeta pre impresa Tarjeta de Registro para remolques y semirremolques y para maquinaria agrícola, Industrial y de construcción autopropulsada	Tarjetas pre impresas (laminas PVC) sustrato que cumpla con las resoluciones del Ministerio de Transporte. Resolución 1044 del 2013	Unidad	213	$ 1.666	$ 1.547
4	Cinta de impresión monocromática para Impresoras SIGMA	Rollo de Cinta negra RIBBON K DS1 DS3 1500	Rollo	3	$ 166.005	$ 163.135
5	Cinta de impresión a color para Impresoras SIGMA	Rollo de Cinta RIBBON YMCKT DS1 DS3 500	Rollo	18	$1.112.650	$ 1.093.962
6	Cinta de laminación transparente para impresoras SIGMA	Rollo laminador Ref DURAGARD 1,0 CLEAR SIGMA CLM 300	Rollo	38	$ 521.220	$ 486.205
7	Cinta de laminación holográfica para impresora SGMA	Rollo laminador Ref DUARAGARD HOLO, SLM-CLM, 1 MIL, REGISTERED	Rollo	20	$1.332.800	$ 1.193.123
8	Cinta de impresión monocromática para Impresoras CX7000	RIBBON MONOCROM CY-11K-220 KANEMATSU (CT-11K-220)	Rollo	12	$ 315.350	$ 289.170
9	Cinta de impresión a color para Impresoras CX7000	Ribbon YMCK CY 340-100KG KANEMATSU	Rollo	12	$2.261.000	$ 2.114.630
10	Cinta de retransferencia para impresoras CX7000	RIBBON RETRANSF CY-3RA-100KG KANEMATSU (CY-3RA-100KG)	Rollo	52	$ 821.100	$ 743.750
11	Cinta de laminacion transparente para impresoras CX7000	LAMINADO TRANSPARENTE JUMBO L10/600 KANE (CLEAR L10/600)	Rollo	65	$ 975.800	$ 913.920
12	Cinta de laminación holográfica para impresora CX7000	LAMINADO HOLOGRAFICO KANEMATSU)HOLO/600)	Rollo	21	$2.046.800	$ 1.978.970
13	Alquiler mensual de 4 KITS RUNT Conformado por 4 Impresoras 4 huelleros, 4 Pad de firmas, 4 Cámaras y 4 Lectores de Codigo bidimensional, para interactuar con la plataforma RUNT en el ITBOY Distritos de transito Combita, Nobsa y Santa Rosa de Viterbo y durante la ejecución del contrato	* Impresoras a color y monocromática, con capacidad de impresión de tarjeta por ambos lados, de laminado transparente estándar por ambos lados, de laminado con cinta holográfica y de impresión de códigos de barras en los estándares. * Huelleros o dispositivo Biométrico que cumplan con las especificaciones técnicas y con estándares internacionales, para garantizar que la imagen de la huella a capturar, sea una imagen que contenga las características necesarias que permitan una futura autenticación. *Pad de Firmas que cumplan con lo definido por el estándar ANSI/ Nist ITL I-2000 de la American National Standard – National Institute of Standards and Technology. *Cámaras digitales que permitan tomar fotografías con una resolución de mínimo 1280*720 Píxeles lente autoajustable y grabación en formato JPEG y BMP. *Lectores de Codigo bidemnsional que permitan tomar toda la información del código mediante una técnica de escaneo, cumpliendo con el estándar 9003 Rev. 5 de la norma ICAO o equivalente a nivel internacional.	unidad	8	$3.570.000	$ 2.975.000

14	Alquiler mensual de 2 impresoras monocromaticas para inyeractuar con la plataforma RUNT, durante la ejecución del contrato	Impresión a color y monocromática, con capacidad de impresión de tarjeta por ambos lados, de laminado transparente estándar por ambos lados, de laminado con cinta holográfica y de impresión de códigos de barras en los estándares	unidad	8	$1.785.000	$ 1.190.000
14	Compra y adquisicion de 5 Huelleros para interactuar con la plataforma RUNT, durante la ejecución del contrato	Dispositivo Biométrico que cumpla con las especificaciones técnicas y con estándares internacionales, para garantizar que la imagen de la huella a capturar, sea una imagen que contenga las características necesarias que permitan una futura autenticación	unidad	5	$ 1.963.500	$ 1.905.904
16	Compra y Adquisicion de 5 Camaras para interactuar con la plataforma RUNT, durante la ejecución del contrato	cámara digital que permita que permita tomar fotografías con una resolución de mínimo 1280*720 Píxeles lente autoajustable y grabación en formato JPEG y BMP.	Unidad	5	$ 833.000	$ 806.344

Para establecer el presupuesto del presente proceso, el **INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA "ITBOY",** en virtud de las cotizaciones presentadas por las empresas autorizadas como proveedores de tarjetas pre impresas y/o láminas de seguridad y protección de las especies venales de licencia de conducción, licencia de tránsito, tarjeta de registro de remolques y semirremolques y tarjeta de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsadas; procedió a realizar el análisis de los precios unitarios, y tomó el promedio de los valores establecidos en las cotizaciones, para concluir que:

En la presente contratación, con el fin de garantizar la competitividad de EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ y con base en el estudio de mercado realizado por la misma Entidad, se ha decidido establecer un tope al valor unitario de los insumos para el valor de las ofertas que queda estipulado así:

ITEM	ELEMENTO Y/O SERVCIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TECHO
1	Tarjeta pre impresa Licencia de Tránsito	Tarjetas pre impresas (laminas PVC) sustrato que cumpla con las resoluciones del Ministerio de Transporte, Resolución 3260 del 2009	Unidad	17.600	$ 1.607
2	Tarjeta pre impresa Licencia de Conducción	Tarjetas pre impresas (laminas PVC) sustrato que cumpla con las resoluciones del Ministerio de Transporte. Resolución 623 de 2013.	Unidad	19.000	$ 1.607
3	Tarjeta pre impresa Tarjeta de Registro para remolques y semirremolques y para maquinaria agrícola, Industrial y de construcción autopropulsada	Tarjetas pre impresas (laminas PVC) sustrato que cumpla con las resoluciones del Ministerio de Transporte. Resolución 1044 del 2013	Unidad	213	$ 1.607
4	Cinta de impresión monocromática para Impresoras SIGMA	Rollo de Cinta negra RIBBON K DS1 DS3 1500	Rollo	3	$ 164.570
5	Cinta de impresión a color para Impresoras SIGMA	Rollo de Cinta RIBBON YMCKT DS1 DS3 500	Rollo	18	$ 1.103.306
6	Cinta de laminación transparente para impresoras SIGMA	Rollo laminador Ref DURAGARD 1,0 CLEAR SIGMA CLM 300	Rollo	38	$ 503.713
7	Cinta de laminación holográfica para impresora SGMA	Rollo laminador Ref DUARAGARD HOLO, SLM-CLM, 1 MIL, REGISTERED	Rollo	20	$ 1.262.962

8	Cinta de impresión monocromática para Impresoras CX7000	RIBBON MONOCROM CY-11K-220 KANEMATSU (CT-11K-220)	Rollo	12	$ 302.260
9	Cinta de impresión a color para Impresoras CX7000	Ribbon YMCK CY 340-100KG KANEMATSU	Rollo	12	$ 2.187.815
10	Cinta de retransferencia para impresoras CX7000	RIBBON RETRANSF CY-3RA-100KG KANEMATSU (CY-3RA-100KG)	Rollo	52	$ 782.425
11	Cinta de laminacion transparente para impresoras CX7000	LAMINADO TRANSPARENTE JUMBO L10/600 KANE (CLEAR L10/600)	Rollo	65	$ 944.860
12	Cinta de laminación holográfica para impresora CX7000	LAMINADO HOLOGRAFICO KANEMATSU)HOLO/600)	Rollo	21	$ 2.012.885
13	Alquiler mensual de 4 KITS RUNT Conformado por 4 Impresoras 4 huelleros, 4 Pad de firmas, 4 Cámaras y 4 Lectores de Codigo bidimensional, para interactuar con la plataforma RUNT en el ITBOY Distritos de transito Combita, Nobsa y Santa Rosa de Viterbo y durante la ejecución del contrato	* Impresoras a color y monocromática, con capacidad de impresión de tarjeta por ambos lados, de laminado transparente estándar por ambos lados, de laminado con cinta holográfica y de impresión de códigos de barras en los estándares. * Huelleros o dispositivo Biométrico que cumplan con las especificaciones técnicas y con estándares internacionales, para garantizar que la imagen de la huella a capturar, sea una imagen que contenga las características necesarias que permitan una futura autenticación. *Pad de Firmas que cumplan con lo definido por el estándar ANSI/ Nist ITL I-2000 de la American National Standard – National Institute of Standards and Technology. *Cámaras digitales que permitan tomar fotografías con una resolución de mínimo 1280*720 Píxeles lente autoajustable y grabación en formato JPEG y BMP. *Lectores de Codigo bidemnsional que permitan tomar toda la información del código mediante una técnica de escaneo, cumpliendo con el estándar 9003 Rev. 5 de la norma ICAO o equivalente a nivel internacional.	unidad	8	$ 3.272.500
14	Alquiler mensual de 2 impresoras monocromaticas para inyeractuar con la plataforma RUNT, durante la ejecución del contrato	Impresión a color y monocromática, con capacidad de impresión de tarjeta por ambos lados, de laminado transparente estándar por ambos lados, de laminado con cinta holográfica y de impresión de códigos de barras en los estándares	unidad	8	$ 1.487.500
14	Compra y adquisicion de 5 Huelleros para interactuar con la plataforma RUNT, durante la ejecución del contrato	Dispositivo Biométrico que cumpla con las especificaciones técnicas y con estándares internacionales, para garantizar que la imagen de la huella a capturar, sea una imagen que contenga las características necesarias que permitan una futura autenticación	unidad	5	$ 1.934.702
16	Compra y Adquisicion de 5 Camaras para interactuar con la plataforma RUNT, durante la ejecución del contrato	cámara digital que permita que permita tomar fotografías con una resolución de mínimo 1280*720 Píxeles lente autoajustable y grabación en formato JPEG y BMP.	Unidad	5	$ 819.672

NOTA: Los valores ofertados de cada ítem no podrán superar el precio techo establecido por la Entidad.

Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta los descuentos que puedan producirse, así como los términos del presente proceso de selección y el término de ejecución del contrato. El proponente deberá prever los posibles incrementos que se ocasionen.

Así, las cosas, el presupuesto para el presente proceso de selección será de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/Cte ($350.000.000,oo) M/CTE,** incluidos impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

5. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera y organizacional del proponente será determinada con base en los indicadores requeridos por el Instituto de Transito de Boyacá y la verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores; y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta.

Análisis que sustentan los índices financieros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de adquisición de insumos para las especies venales; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación: www.contratos.gov.co y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera.

Se buscó en la plataforma del SECOP II a través del link “Buscar Procesos de Contratación” los contratos descritos como especies venales realizadas por diferentes entidades oficiales en la anterior vigencia, para identificar las empresas proponentes y conocer de los Certificados de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes, la información relacionada con los indicadores de la capacidad financiera y los indicadores de la capacidad organizacional, de los proponentes

Por lo tanto, de acuerdo al presente estudio se recomienda la solicitud de los siguientes índices financieros:

REFERENTES

ENTIDAD	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO
PROCESO	SAMC-004-2024
OBJETO	CONTRAT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO DE SUMINITRO DE ESPECIES VENALES, INCLUYENDO LOS INSUMOS PARA IMPRESIÓN ESPECIES VENALES EN LA IMPRESORA SIGMA DS3 (asignada por el RUNT), ASI COMO EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TRES IMPRESORAS, LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PLACAS REFLECTIVAS PARA TODO VEHICULO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA, REQUERIDAS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
INDICES FINANCIEROS:	LIQUIDEZ: >=1.54 ENDEUDAMIENTO: <= 53,61% RAZON COBER. INTERESES: >= 1.22 o indeterminado
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENT. PATRIMONIO: >=0,10 RENT. ACTIVO: >=0,05

ENTIDAD	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA
PROCESO	SA-0396-2024
OBJETO	CONTRATO DE SUMINITRO DE ESPECIES VENALES, INCLUYENDO SUMINISTRO Y PERSONALIZACIÓN DE ESPECIES VENALES (PLACAS PARA VEHÍCULOS, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO, TARJETAS DE OPERACIÓN, TARJETAS DE REGISTRO DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y TARJETAS DE REGISTRO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y DE

	CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADA Y TARJETAS DE PROPIEDAD DE TAXÍMETROS,) DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO
INDICES FINANCIEROS:	LIQUIDEZ: >=2.00 ENDEUDAMIENTO: <= 0,50% RAZON COBER. INTERESES: >= 10
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENT. PATRIMONIO: >=0.5 RENT. ACTIVO: >=0.5

ENTIDAD	INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA
PROCESO	SA-ITBOY-002-2024
OBJETO	ADQUISICION DE LOS INSUMOS NECESARIOS COMO SON TARJETAS PREIMPRESAS Y LAMINAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PARA LA ELABORACION DE LAS ESPECIES VENALES LICENCIA DE CONDUCCION LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE REGISTRO DE REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES Y TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCION AUTOPROPULSADA ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD Y EN LAS FICHAS TECNICAS REGULADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN
INDICES FINANCIEROS:	LIQUIDEZ: >=2,29 ENDEUDAMIENTO: <=0.41 RAZON COBER. INTERESES: >=36,64
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENT. PATRIMONIO: >=0.17 RENT. ACTIVO: >=0.31

Promedio de indicadores:

REFERENTE	REF. 1	REF. 2	REF. 3	PROMEDIO
LIQUIDEZ: >=	1.54	2.00	2.29	1.94
ENDEUDAMIENTO: <=	53.61	0.50	0.41	18.17
RAZON COBER. INTERESES: >=	1.22	10	36.64	15,95
RENT. PATRIMONIO: >=	0.10	0.5	0.17	0.26
RENT. ACTIVO: >=	0.05	0.5	0.31	0.29

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.94
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 18,17
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 15,95

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De igual manera se establecen los indicadores, para promediar por cada índice requerido y de esta forma solicitar el valor del indicador de la capacidad organizacional que se ajuste a la realidad del sector y que el proponente beneficiado tenga la suficiente solidez financiera para la correcta ejecución del objeto.

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad del patrimonio.	Mayor o igual a 0,26
Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 0,29

Elaborado por,

JORGE ALBERTO HURTADO LEON
SUBGERENTE OPERATIVO- ITBOY

Proyecto: Leidi Garcia Quintero
Contratista Subgerencia Operativa - ITBOY